

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-663-2020

Con fecha 29-05-2020 14:08:49 hrs, el titular CONGREGACION HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Región: Región de la Araucanía

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-039-2019 Resolución aprueba PdC: 3 / 2019 Fecha resolución aprobatoria: 15-10-2019 Fecha generación PdC electrónico: 06-11-2019

Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance

Plazo Reporte: 01-04-2020

Fiscal instructor: LILIAN CAROLINA SOLIS SOLIS

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-663-2020

Fecha de envío reporte: 29-05-2020 14:08:33 - Fuera de Plazo

Tipo reporte: Final



4. Tabla resúmen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	29-05-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 01-04-2020, y la fecha real de término es: 02-05-2020.
	Acción 2	29-05-2020	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 29-10-2019, y la fecha real de término es: 19-05-2020.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

No haber realizado la medición de sus emisiones de MP, mediante un muestreo isocinético de las cuatro calderas a leña para el periodo comprendido entre los años 2017-2018.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Realizar un reemplazo de las calderas por una fuente que genere menor impacto ambiental. Serán reemplazadas por calderas a gas.
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	01-04-2020
Comentarios:	No se identificaron costos sin perjuicio de los costos en que efectivamente se incurra.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se dio cumplimiento.

ATENCIÓN: La acción 1 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 01-04-2020, y la fecha real de término es: 02-05-2020.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	29-05-2020 - Id Reporte: SPDC-662-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Informo a Ud. que se realizo el cambio de Calderas de leña a gas según la acción comprometida las que están funcionando a partir del 2 de Mayo de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	14-10-2019
Fecha Término Efectivo:	02-05-2020



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Adjunto certificados y sellos verde.
Medios de Verificación:	- REPORTE SPDC DE HOGAR DE ANCIANOS.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Cargar el Programa de Cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, el reporte final y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha Inicio:	15-10-2019
Fecha Término:	29-10-2019



Comentarios:

- (i) Forma de implementación: Dentro del plazo de 10 días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba el PdC, y según la frecuencia establecida en el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga para implementar el SPDC (Sistema de Seguimiento de Programa de Cumplimiento) y se cargará el PdC. Dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la ejecución de la acción de más larga data, se cargará el reporte final de cumplimiento, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez el reporte o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
- (i) Impedimentos: Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impida la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
- (ii) Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento: Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del reporte se realizará a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, debiendo subirse el reporte a la plataforma SPDC una vez superado el problema técnico que haya impedido su carga oportuna.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

se dio cumplimiento.

ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 29-10-2019, y la fecha real de término es: 19-05-2020.



5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	29-05-2020 - Id Reporte: SPDC-662-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se carga el Pdc.
Fecha Inicio Efectivo:	14-10-2019
Fecha Término Efectivo:	19-05-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	- PDC_ (5).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 29-05-2020 14:08



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.